

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sobre cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 22 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sanz Gastón.—4.166.

SOTOCUR INVERSIONES, S. L.

Se hace constar que la sociedad acordó en Junta general de socios, de fecha 31 de octubre del año 2000, por unanimidad, su escisión parcial mediante la creación de una nueva sociedad «Inver Alvacur, Sociedad Limitada», a la que se traspasará parte de su patrimonio.

Lo que hace público a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en especial, para que los acreedores puedan ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 del mismo texto legal, y cuya documentación está disponible en el domicilio social.

Aranda de Duero (Burgos), 24 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando del Cura Álvarez.—4.311.

1.^a 1-2-2001

TALLERES CASTO ARCE ECHEVARRÍA, S. A.

Se comunica que en la Junta general universal extraordinaria de esta entidad, celebrada, en el domicilio social, el día 26 de diciembre de 2000, se ha acordado, por unanimidad, la reducción de su capital social en 8.900.000 pesetas, mediante la amortización y anulación de 8.900 acciones anteriormente adquiridas por la misma.

Lo que se hace constar a efectos de lo dispuesto en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Torrelavega, provincia de Cantabria, a 26 de diciembre de 2000.—El Administrador único, José Luis Arce Fernández.—4.218.